

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar a la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina Guiñazú, conforme a la facultad conferida en el artículo 71 de la Constitución Nacional y artículo 204 y ss. del Reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a efectos de que brinde información y explicaciones correspondientes acerca de la desaparición de Cecilia Strzyzowski, una joven de 28 años, ocurrida el 1 de junio en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, así como la intervención y seguimiento del caso que ha tenido el Ministerio a su cargo desde la denuncia e investigación de personas vinculadas a organizaciones sociales y allegadas al partido de gobierno provincial como autores del presunto delito.

Carla Carrizo

COFIRMANTES:

Carlos Zapata

Gabriela Brouwer de Koning

Pablo Cervi

Dolores Martinez

Marcela Coli

Silvia Lospennato

Gabriela Lena

Sofia Brambilla

Karina Banfi

Pablo Torello

Mario Barletta



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Marcela Antola
Victoria Tejeda
Mariana Stilman

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto citar a la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina Guiñazú, para que informe a esta Honorable Cámara las acciones que se encuentran implementando desde dicho organismo ante la desaparición de Cecilia Strzyzowski, una joven de 28 años, ocurrida el 1 de junio en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, que se encontraba en pareja con César Sena, hijo de un matrimonio vinculado a organizaciones sociales de estrecha conexión con el gobernador Jorge Capitanich, Emerenciano Sena y Marcela Acuña.

De acuerdo a reportes periodísticos, César Sena habría sido la última persona en ver a Cecilia Strzyzowski con vida quien la pasó a buscar por la casa de un familiar, en el barrio 500 Viviendas de Barranqueras, para llevarla a Ushuaia, Tierra del Fuego, donde supuestamente habría recibido una oferta laboral. Sin embargo, dicho viaje jamás se realizó y su familia no tuvo más noticias de su paradero.

Ante ello, el martes 6 de junio familiares de Cecilia realizaron la correspondiente denuncia ante la Comisaría Tercera de Resistencia y se dio inicio al proceso de búsqueda e investigación judicial. En ese marco, se adoptaron una serie de medidas de prueba que incluyeron allanamientos en varios domicilios de la familia Sena y, a catorce días de la desaparición de la joven, se produjo un cambio en la calificación del expediente N° 22.632/23-1, que pasó de investigarse como "desaparición de persona" a "femicidio". Al mismo tiempo, desde la Procuración General de Chaco se incorporó a dos fiscales para investigar el caso por lo que el Equipo Fiscal No 4 de Resistencia quedó conformado por Jorge Cáceres Olivera, Jorge Fernando Gómez y Nelia Velázquez.

Hasta el momento hay 7 detenidos en la causa entre los que se encuentran Emerenciano Sena, José Gustavo Obregón, Marcela Verónica Acuña y Fabiana Cecilia González. Todos ellos, a su vez, se habían inscripto para competir el próximo 18 de junio como precandidatos a diputados provinciales en primer y quinto lugar de la lista, y precandidatas a intendenta y concejala en segundo lugar por la ciudad de Resistencia, capital

del Chaco, respectivamente, y formaban parte de una de las listas colectoras de Capitanich, quien se postula a la reelección para gobernar la provincia.

Por su lado, la madre de la joven convocó recientemente a una marcha de antorchas que se llevará a cabo este miércoles 14 de junio a las 20:30 en el mástil de la Plaza 25 de Mayo de la capital chaqueña para pedir “Justicia por Cecilia”.

Lamentablemente, casos como el que aquí se investiga y que exponen la grave situación de vulnerabilidad con respecto a la violencia de género que viven las mujeres en nuestro país no son nuevos. Según la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, durante 2022 fueron asesinadas 226 mujeres, de las cuales el 82% tenían un vínculo previo con el femicida. Esto representó para la Argentina, un femicidio cada 39 horas. Por su lado, las provincias con la tasa más alta de femicidios en durante 2022 fueron Tierra del Fuego (2,24), Chaco (1,93), Santa Fé (1,74) y La Pampa (1,63).

A su vez, de acuerdo a un informe publicado por la Casa del Encuentro y el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” en ocasión del octavo aniversario de “Ni una menos” se registraron en el país unas 2554 víctimas por violencia de género desde 2015 a 2023. .

En relación con esta problemática, desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad se lanzó el Plan Nacional 2020-2022 de Acción contra las Violencias por Motivos de Género que se compone de cuatro ejes estratégicos de política pública en torno a los cuales se afianzan las acciones concretas para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de abordaje integral de las violencias por motivos de género en todos sus tipos y modalidades, incluyendo la prevención, asistencia, reparación y protección integrales. De manera complementaria, el Plan establece tres ejes transversales referidos a la interseccionalidad, la multiagencialidad y el fortalecimiento de las redes territoriales. A su vez, allí se contemplaron distintos plazos para la elaboración de distintas acciones cuyo vencimientos fueron estipulados en algunos casos para 2021 y en otros para junio de 2022 por lo que resulta necesario conocer el estado y la evolución de dichas acciones y si se cumplieron con dichas previsiones temporales.

En definitiva, resulta urgente trabajar sobre las medidas y sistemas de protección; el Estado debe llegar antes, generando mecanismos eficientes y confiables de prevención que se traduzcan en políticas públicas reales y sostenidas en la lucha por la erradicación de las violencias en la Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.